

OPERATIVIDAD Y
EFICACIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PERIODOS DE ESTUDIO 2021-2023.



DICIEMBRE 2023

# OPERATIVIDAD Y EFICACIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PERIODOS DE ESTUDIO 2021-2023.

DICIEMBRE 2023



#### Fecha de Publicación:

El Salvador, San Salvador, diciembre 2023.

#### Informe elaborado por:

Acción Ciudadana - Centro de Monitoreo Institucional

#### **Director Ejecutivo:**

Eduardo Salvador Escobar Castillo.

#### Coordinadora del Observatorio Para el Fortalecimiento Institucional

Graciela Emérita Ayala Bullock.

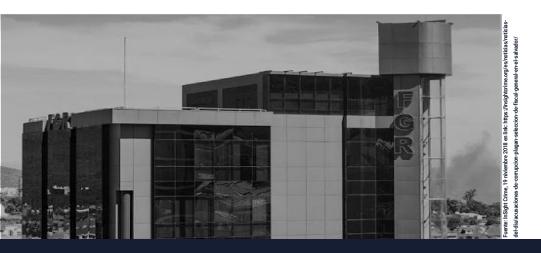
#### **Investigadores:**

Graciela Ayala Bullock y Aura Silva de Flores

#### Foto de portada:

Fiscalía General de la República en cuenta oficial de twitter: @FGR\_SV el 02 de septiembre 2023

Queda a disposición del público la versión digital del informe en la página web de Acción Ciudadana, https://accion-ciudadana.org/informes-ofi/. Asimismo, se permite la reproducción parcial o total del documento siempre que se cite su autoría institucional, no se modifique o altere su contenido, ni sea utilizado con fines comerciales.



# ÍNDICE



Fuente: Fiscalía General de la República en cuenta oficial de twitter: @FGR\_SV el 02 de septiembre 2023

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	2
MAPA DE RIESGO	3
METODOLOGÍA	4
RECURSOS ASIGNADOS A LA FGR	5
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
CARGA LABORAL	8
Casos iniciados por año	8
Diligencias de investigación	9
Carga promedio por fiscal	10
Casos judicializados	11
Casos y etapas judiciales	12
Casos finalizados en sede judicial	13
Casos finalizados de forma	
anormal	14
Comparativo de casos finalizados	15
Efectividad e impunidad directa	16
Cantidad de casos remitidos por la PNC	17
COMPARATIVO CON PAÍSES DE LA REGIÓN	18
CONCLUSIONES	19
ÍNDICES	20
índice de tablas	20
Índice de gráficos	21

# PRESENTACIÓN

El Centro de Monitoreo Institucional de la Asociación Acción Ciudadana presenta el tercer informe de la operatividad y eficacia de la Fiscalía General de la República, en los periodos comprendidos entre junio 2020 y mayo 2023.

El presente monitoreo es una herramienta que Acción Ciudadana proporciona a la ciudadanía para evidenciar con datos estadísticos el desempeño de la Fiscalía General de la República en la dirección funcional de la investigación del delito.

Esta es una actividad de contraloría social que realiza Acción Ciudadana, con el objeto de brindar información a la población para propiciar el debate social sobre los cambios para mejorar la persecución penal, la investigación del delito y reducir la impunidad.



Fuente: Fiscalía General de la República en cuenta oficial de twitter: @FGR SV el 30 de septiembre 2023

### INTRODUCCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) es la institución pública encargada de salvaguardar la legalidad, defender los intereses de la sociedad y del Estado, además de conducir la investigación del delito.

A lo largo de los años, son recurrentes los señalamientos a la independencia de esta institución por su relación con los gobiernos de turno; la actual gestión no escapa a dicho cuestionamiento. La destitución arbitraria del anterior fiscal y el nombramiento irregular y poco transparente del actual fiscal, no solo pone en duda el adecuado desempeño de la FGR, sino que pone en tela de juicio si es imparcial al aplicar la ley en la persecución del delito.

El Salvador lleva 20 meses de Régimen de Excepción con 70 mil personas detenidas, lo que impacta la carga laboral de la FGR y su capacidad para realizar la investigación del delito con la debida diligencia. Esta situación ya evidencia afectaciones al debido proceso judicial y a los derechos de los detenidos. Los datos acá mostrados refuerzan ese argumento.

Medir el real desempeño de la FGR se ha vuelto una tarea difícil, porque en materia de transparencia la fiscalía muestra evidentes retrocesos pues no publica información pública sobre su labor, y al ser requerida es denegada.

### MAPA DE RIESGO

Los resultados del presente informe sobre la operatividad y eficacia de la Fiscalía de la República en el cumplimiento de sus obligaciones legales y constitucionales, permite realizar la calificación respectiva para el Mapa de Riesgo País de Acción Ciudadana:

- La falta de información impide conocer a cabalidad la eficacia de la FGR en el ejercicio de la acción penal.
- Pese a lo anterior, los pocos datos obtenidos muestran una baja efectividad de la FGR en la obtención de sentencias condenatorias.
- La cantidad de casos judicializados en los últimos tres periodos es la más baja de la década (desde 2013 a 2023).
- Se desconocen la cantidad de fiscales auxiliares con las que cuenta la FGR, y esto impide calcular la carga laboral exacta de cada uno de los fiscales.
- El promedio de casos por fiscal establecido en las memorias de labores arroja una posible sobrecarga laboral, lo cual impacta en la debida investigación del delito.

Por tales razones, Acción Ciudadana mantiene la bandera roja por los riesgos derivados del desempeño de la FGR, ya que su débil e insuficiente respuesta frente al delito, permite impunidad.



# **METODOLOGÍA**



Fuente: Fiscalía General de la República en su cuenta oficial de twitter: @FGR\_SV el 12 de agosto de 202

- 1. OBJETO DE ESTUDIO: el desempeño de la Fiscalía General de la República en la persecución del delito.
- 2. SUJETO DE ESTUDIO: La Fiscalía General de la República.
- 3. PERIODO DE ESTUDIO: Junio del 2020 hasta mayo del 2023.
- 4. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN: Se obtuvieron las memorias de labores publicadas por la FGR en su página web oficial para extraer los datos.

Se consultaron los datos estadísticos recopilados por Acción Ciudadana sobre el desempeño de la FGR de los periodos de 2013 al 2023; también se consultó la asignación presupuestaria de la FGR en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Es importante recalcar que la FGR en años anteriores entregó información detallada y precisa sobre su desempeño, clasificada por año fiscal.

Se realizaron solicitudes de información a la PNC y Órgano Judicial.

Se remitieron solicitudes de información a Chile, Honduras y Guatemala, a los entes pares a la FGR.

Por la negativa de la FGR de entregar la información, los datos y resultados de este informe difieren de los 2 anteriores porque se trabajó con datos de las memorias de labores, los cuales no están organizados por año calendario y no muestran mayores detalles.

En ese sentido, se tuvo que trabajar con periodos de tiempo; cada periodo comprende del 1 de junio al 31 de mayo del año siguiente.

5. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN: para el análisis de la información recopilada, se plantearon las variables siguientes: 1. Recursos presupuestarios asignados, 2. Carga laboral aproximada, 3. Impunidad directa.

Se analizaron los datos del año y se realizó el comparativo de los tres periodos de estudio.

### RECURSOS ASIGNADOS

Tabla 1: Proyectos de presupuesto y presupuesto asignado a la FGR desde 2013 a 2023

AÑO	PROYECTO DE PRESUPUESTO REALIZADO POR FGR	PROYECTO DE PRESUPUESTO REALIZADO POR MH	LEY DE PRESUPUESTO FGR	PORCENTAJE DE AUMENTO ANNUAL
2013	\$39,200,375	\$39,200,375	\$39,200,375	
2014	\$46,200,375	\$45,028,285	\$44,575,015	13.71%
2015	\$42,626,045	\$42,626,045	\$44,626,045	0.11%
2016	\$64,983,365	\$62,682,365	\$62,682,365	40.46%
2017	\$66,657,065	\$68,786,360	\$69,386,360	10.70%
2018	\$76,697,817	\$76,192,510	\$76,192,510	9.81%
2019	\$76,430,215	\$78,430,215	\$78,430,215	2.94%
2020	\$83,520,454	\$83,520,454	\$91,520,454	16.69%
2021	\$150,050,833	\$104,214,449	\$110,939,749	21.22%
2022	\$154,477,587	\$113,394,344	\$113,394,344	2.21%
2023	\$216,697,532	\$124,317,751	\$129,005,834	13.77%

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2012-2013 hasta 2022-2023

presupuesto, se observa que desde el 2013 a 2023 la asignación presupuestaria de la FGR aumentó en US\$ 89 millones, lo que representa un 229% de aumento en el periodo.

En lo que se refiere al

Al analizar la cantidad de personal técnico (es decir la cantidad de empleados dedicados a atender las labores principales de la FGR), en el periodo se observa un aumento de 607 empleados, siendo los años 2017, 2019, 2020, los de más contrataciones.

Según la última memoria de labores de la FGR, la cantidad de mujeres en su área jurídica es de 779 y 601 hombres, contabilizando 1,380 empleados dedicados a dicha área de la FGR. De las 2,463 personas que laboran en la FGR, el 56% trabaja en el área jurídica.

**4** 31%



Tabla 2: Cantidad de personal técnico contratado y monto asignado anualmente Compartivo de plazas de Personal Tecnico la Fiscalia General de República período 2013-2023 Porcentaie de Cantidad Monto total Aumento o variación Δño de personal técnico disminución interanual del asignado presupuesto 2013 1,032 \$15,506,000 2014 1,065 33 \$16,265,740 2015 1.050 -15 \$15.982.380 -2% 1 041 -9 \$16 021 610 2016 **n**% 2017 1.150 109 \$21 092 815 32% 2018 1.174 24 \$21 451 370 2% \$23,184,030 2019 1.283 109 8% \$27 290 635 2020 1.511 18% 2021 1,528 17 \$27.824.300 2% 2022 1,581 53 \$30,636,355 10%

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2012-2013 hasta 2022-2023

\$32,132,265

2023 1.639

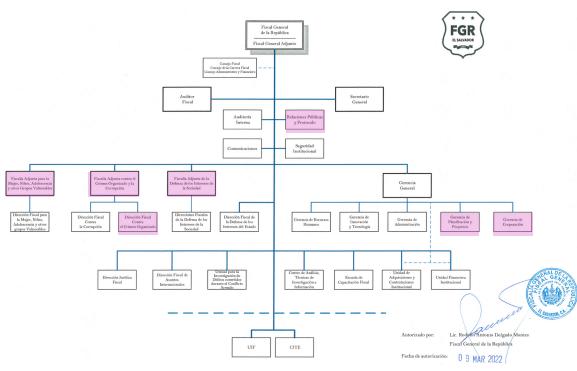
# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El portal de transparencia de la FGR muestra que el organigrama vigente es el aprobado por el actual Fiscal General, Rodolfo Delgado, el 09 de marzo de 2022. Se observan cambios relevantes en comparación al anterior organigrama de

Se observan cambios relevantes en comparación al anterior organigrama de septiembre del 2020.

Gráfico 1: Organigrama vigente de la FGR

ORGANIGRAMA PRINCIPAL FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR



Fuente: Portal de transparencia de la FGR, parte de la información oficiosa publicada referente al marco normativo

Una de las principales diferencias es la simplificación de la estructura organizacional, y la creación de Fiscalías Adjuntas de la cuales dependen todas las Direcciones Fiscales. También, se crea la Oficina de Relaciones Públicas y Protocolo, fuera del Departamento de Comunicaciones y se agregan dos gerencias dependientes de Gerencia General.

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Tabla 3: Estructura organizacional según la última memoria de labores,

señalando las nuevas dependencias creadas.

Estructura Organi	zativa de la Fiscalía General de la República
Dirección Superior	Fiscal General de la República
	Fiscal General Adjunto
	Auditor Fiscal
	Secretario General
Fiscalías Adjuntas	De la Defensa de los Intereses de la Sociedad
	De la Defensa de los Intereses del Estado
	Contra el Crimen Organizado y la Corrupción
	Para la Mujer, Niñez, Adolescencia y otros Grupos
	Vulnerables
Unidades Asesoras y de Apoyo	Unidades Asesoras
	Auditoria Interna
	Relaciones Públicas y Protocolo
	Comunicaciones
	Seguridad Institucional
	Unidades de Apoyo
	Gerencia General
	Gerencia de Recursos Humanos
	Gerencia de Planificación y Proyectos
	Gerencia de Administración
	Gerencia de Cooperación
	Gerencia de Ingeniería e Infraestructura
	Gerencia de Innovación y Tecnología
	Escuela de Capacitación Fiscal
	Unidad Financiera Institucional
	Unidad de Compras Públicas
Direcciones Fiscales	Dirección Fiscal para la Mujer, Niñez, Adolescencia y otros
	Grupos Vulnerables
	Dirección Fiscal Contra la Corrupción
	Dirección Fiscal Contra el Crimen Organizado
	Dirección Fiscal de la Defensa de los Intereses de la
	Sociedad Occidente  Dirección Fiscal de la Defensa de los Intereses de la
	Sociedad Central
	Dirección Fiscal de la Defensa de los Intereses de la Sociedad San Salvador
Direcciones Fiscales	Dirección Fiscal de la Defensa de los Intereses de la Sociedad Paracentral
	Dirección Fiscal de la Defensa de los Intereses de la Sociedad Oriente
	Dirección Fiscal de la Defensa de los Intereses del Estado
	Dirección Jurídica Fiscal
	Dirección Fiscal de Asuntos Internacionales
	Unidad para la Investigación de Delitos cometidos durante el Conflicto Armado
Oficinas Fiscales	Oficina Fiscal Ahuachapán
	Oficina Fiscal Sonsonate
	Oficina Fiscal Santa Ana
	Oficina Fiscal Santa Tecla
	Oficina Fiscal La Libertad Sur - Zaragoza
	Oficina Fiscal Chalatenango
	Oficina Fiscal Mejicanos
	Oficina Fiscal Apopa
	Oficina Fiscal Soyapango
	Oficina Fiscal San Marcos
	Oficina Fiscal San Salvador
	Oficina Fiscal San Vicente
	Oficina Fiscal Cojutepeque
	Oficina Fiscal Ilobasco
	Oficina Fiscal Zacatecoluca
	Oficina Fiscal San Miguel
	Oficina Fiscal Usulután
	Oficina Fiscal San Francisco Gotera
	Oficina Fiscal La Unión
L	

Oficina Fiscal La Unión

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la memoria de labores de la FRG del periodo junio 2022-mayo 2025, página 16 y 17.

Se verificó que existen leves diferencias entre el organigrama vigente publicado y el detallado en la memoria de labores, ya que según esta última son cuatro fiscalías adjuntas y se agregan las unidades de apoyo y unidades asesoras

En el organigrama anterior existía un Fiscal de Derechos Humanos y un Fiscal Electoral, actualmente no se observa dicha dependencia, en contraposición, se ha la Dirección Fiscal Contra el Crimen Organizado como dependencia de la Fiscalía Adjunta contra el Crimen Organizado y la Corrupción, y también se ha creado la Dirección Fiscal de la Defensa de los Intereses de la Sociedad Paracentral.

En el área administrativa las Direcciones pasan a ser Gerencias y se crean dos Gerencias nuevas: la Gerencia de Planificación y Gerencia de Cooperación, las cuales son dependencias directas de la Gerencia General.

#### Casos iniciados por año

Gráfico 2: Total de casos ingresados a la FGR por año y el equivalente en porcentaje de la cantidad total en el periodo 2013 al 2023



FURCEINTAGE DEL TOTAL EN 17 ANOS

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2012-2013 hasta 2022-2023



924,598

Cantidad de casos iniciados por la FGR desde el 2013 a mayo 2023.



92,460

Promedio de casos iniciados por año desde 2013 al 2022.



2013= 111,608

Año con más casos iniciados fue el 2013, seguido del 2014 y 2015.



2020= 71,305

Año con menos casos iniciados corresponde al 2020, personas detenidas. seguido del 2017 y 2021.

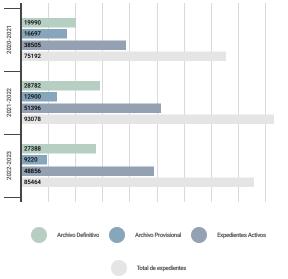
Los datos evidencian que los años 2013 y 2014 fueron los de la más alta carga laboral, ya que en cada uno se sobrepasaron los 100 mil casos iniciados. En el periodo 2013-2022, el promedio de casos iniciados fue de 92,460.

En el periodo 2020-2022, la cantidad de casos ingresados fueron menores al promedio, siendo el 2020 el año con menos casos de la década seguido por los años 2017 y 2021.

Destaca que en los años 2022 y 2023, a pesar de estar vigente el Régimen de Excepción, la cantidad de casos ingresados están por debajo del promedio, es decir, no se observan alzas significativas para la cantidad de personas detenidas.

Estado de expedientes y tipos de diligencias realizadas por periodo





Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2020-2021 hasta 2022-2023

De la cantidad de casos ingresados en la FGR en el periodo mayo 2020-mayo 2023, en promedio, el 55% son casos activos, demás los archivaron casos se definitivamente (promediando 0 provisionalmente (promedio del 15%). Esto quiere decir que solo la mitad de los casos que ingresaron en ese periodo tienen posibilidades de judicializarse.

En cuanto la cantidad de diligencias ejecutadas en el periodo, la categoría de "otras diligencias realizadas" y "autos de apertura y resolución de archivo" en promedio representan el 28% y 26% (respectivamente) de la cantidad de actuaciones de la FGR por el año, es decir, representa el 54% del trabajo realizado. En contraste. Los requerimientos fiscales son el 4% y los Dictámenes el 2%.

Tabla 4: Cantidad total de diligencias realizados en los últimos tres periodos y tipo de diligencia.

Memoria de labores	Global de diligencias realizadas	Autos de Apertura y Resolución de Archivo	Escritos y Oficios	Requermientos	Dictámenes	Direcciones funcionales	Ordenes de Detención Administrativa	Otras diligencias realizadas
2020-2021	701,983	166,092	145,563	25,477	14,180	146,095	9,215	195,361
2021-2022	747,514	192,447	147,037	26,471	12,515	156,691	8,131	204,222
2022-2023	731,998	204,410	132,068	25,866	11,549	146,553	7,650	203,902
	PROMEDIO	26%	19%	4%	2%	21%	1%	28%

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2020-2021 hasta 2022-2023

#### Promedio de casos por Fiscal

Tabla 5: Casos iniciados y promedio de casos asignados a cada fiscal auxiliar.

rabia 5. casos iniciados y promet	aio de casos asignac	dos a cada fiscar auxinar.				
Comprativo de total de auxiliares fiscales con casos iniciados período segun memoria labores 2012-2023						
Memoria de labores	Casos iniciados	Promedio de casos por fiscal				
1 de junio de 2013 - 31 de mayo de 2014	107,962	161				
1 de junio de 2014 - 31 de mayo de 2015	98,331	165				
1 de junio de 2015 - 31 de mayo de 2016	94,338	169				
1 de junio de 2016 - 31 de mayo de 2017	87,374	164				
1 de junio de 2017 - 31 de mayo de 2018	83,703	135				
1 de junio de 2018 - 31 de mayo de 2019	86,691	136				
1 de junio de 2019 - 31 de mayo de 2020	82,553	108				
1 de junio de 2020 - 31 de mayo de 2021	74,192	102				
1 de junio de 2021 - 31 de mayo de 2022	93,078	129				
1 de iunio de 2022 - 31 de mayo de 2023	85,464	109				

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2013-2014 hasta 2022-2023

Para el presente informe no se obtuvo la cantidad total de fiscales auxiliares. La última información publicada en el portal de transparencia de la FGR es la certificación de plazas extendida en agosto de 2020 para ser utilizada en el presupuesto 2021, en la que constan que existan 843 plazas.

Tabla 6: Cantidad de casos iniciados, el promedio mensual, diario y por fiscal.

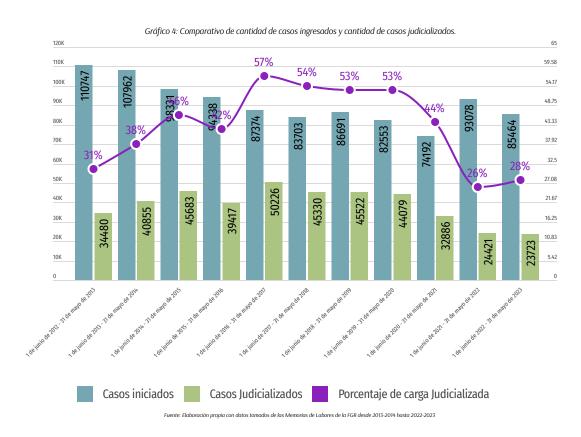
	Casos iniciados	Promedio mensual	Promedio diario	Promedio de casos por fiscal
1 de junio de 2020 - 31 de mayo de 2021	74,192	6,183	203	102
1 de junio de 2021 - 31 de mayo de 2022	93,078	7,757	255	129
1 de junio de 2022 - 31 de mayo de 2023	85.464	7.411	244	109

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2013-2014 hasta 2022-2023

Se verificaron las memorias de labores de la última década teniendo los casos promedio atendidos por fiscal auxiliar. El periodo 2015 – 2016 fue el que tuvo mayor carga laboral promedio, mientras que el periodo 2020 – 2021 es el de menor carga promedio, principalmente por la disminución de casos ingresados.

Para el periodo 2022 – 2023, la carga laboral fue de 109 casos por fiscal, siendo la tercera más baja de la década a pesar de estar vigente el Régimen de Excepción.

#### Cantidad de casos judicializados



En cuanto la relación entre la cantidad de casos ingresados por periodo y la cantidad de casos judicializados, se observa que los periodos que presentan las cifras más bajas son 2021-2022 y 2022-2023, no obstante que el régimen de excepción inició en marzo del año 2022. Esta tendencia puede indicar bajos niveles de efectividad en los últimos tres períodos.

#### Cantidad de casos judicializados

Gráfico 5: Cantidad de casos judicializados y la etapa judicial en que se encuentran.

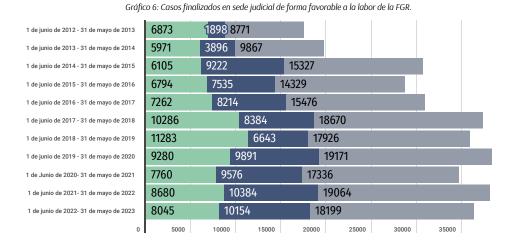


Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2013-2014 hasta 2022-2023

En cuanto a los casos activos en sede judicial por período y la etapa en la que se encontraban, la que concentra la mayoría de los casos activos y judicializados es "Audiencia inicial/imposición de medidas" con un promedio de 56% en los últimos tres periodos; mientras que la cantidad de casos que llegan a "Vista pública/vista de la causa" es el 15% de la totalidad de los casos.



#### Casos finalizados en sede judicial



Sentencias Condenatorias Salidas alternas en todas las etapas

Suma total de casos finalizados en sede judicial
Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2013-2014 hasta 2022-2023

En relación a la cantidad de casos finalizados por sentencia o salidas alternas, es necesario recalcar que los casos contabilizados en cada año no corresponden necesariamente a casos iniciados en el periodo en análisis, pues, por lo regular, el caso inició en un periodo anterior al año donde se finaliza.

En los últimos tres periodos la tendencia de finalización de casos es a través de las salidas alternas, a diferencia de años anteriores donde la sentencia condenatoria era mayor (ejemplo 2017 a 2019).

En porcentajes, puede observarse en los últimos tres periodos un promedio de sentencia condenatorias de 45% y salida alterna 55%.

En los periodos 2019-2020 y 2021-2022 los casos finalizados por sentencias condenatorias y soluciones alternas superaron los 19 mil casos, siendo estos los periodos que presentan las mayores cantidades.

#### Casos finalizados en sede judicial

Tabla 7: Casos finalizados en sede judicial de forma anormal al proceso.

Memorias de Labores	Sobreseimiento	Criterios de Oportunidad	Otras Resoluciones	Resoluciones Absolutorias	Suma de todas
1 de junio de 2012 - 31 de mayo de 2013	7,158	129	0	4,054	11,341
1 de junio de 2013 - 31 de mayo de 2014	9,362	0	4,124	3,244	16,730
1 de junio de 2014 - 31 de mayo de 2015	8,571	64	4,492	2,687	15,814
1 de junio de 2015 - 31 de mayo de 2016	8,376	50	3,700	2,423	14,549
1 de junio de 2016 - 31 de mayo de 2017	9,460	80	4,087	2,856	16,483
1 de junio de 2017 - 31 de mayo de 2018	9,195	36	3,827	2,813	15,871
1 de junio de 2018 - 31 de mayo de 2019	9,564	43	3,744	4,088	17,439
1 de junio de 2019 - 31 de mayo de 2020	8,701	15	2,641	2,534	13,891
1 de Junio de 2020 - 31 de mayo de 2021	8,489	32	2,676	2,279	13,476
1 de junio de 2021- 31 de mayo de 2022	8,303	11	2,739	2,202	13,255
1 de junio de 2022 - 31 de mayo de 2023	6,567	12	1610	1,642	9,831

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2013-2014 hasta 2022-2023

En los últimos tres periodos se contabilizan 36,562 casos finalizados de forma anormal o por resolución absolutoria (es decir finalizaciones no favorables a la fiscalía). El 64% de los casos han finalizado a través del sobreseimiento, a diferencia de las resoluciones absolutorias que representan el 17%.



oficial de twitter: @FGR\_SV el 13 de octubre 2023

#### Comparativo de casos finalizados

Gráfico 7: Comparativo de casos finalizado por sobreseimiento y absolutoria vs. sentencias condenatorias.

2012-2013 2013-2014 2014-2015 2015-2016 2016-2017 2017-2018 2018-2019 2019-2020 2020-2021 2021-2022 2022-2023

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2013-2014 hasta 2022-2023

Al hacer el comparativo entre las sentencias condenatorias y las resoluciones absolutorias y de sobreseimiento, se puede observar que en los últimos tres periodos disminuyó la brecha entre las cantidades de los tipos de resoluciones, ya que se contabilizan 29,482 casos con sentencias absolutorias o sobreseimiento y 24,485 con sentencias condenatorias.



nttps://www.fiscalia.gob.sv/fiscalia-de-cojutepeque-ordena-ladetencion-de-10-sujetos-por-diferentes-delitos/

#### Efectividad e impunidad directa

Tabla 8: Cantidad de casos iniciados en FGR, caso judicializados, sentencias condenatorias y porcentaje de efectividad.

Los datos muestran que la efectividad de la FGR, con base a la cantidad de sentencias condenatoria, en los últimos tres periodos no supera el 10%, a diferencia de los periodos del 2018 al 2020 que observan los mayores niveles de efectividad en la década de estudio.

Se observa que existe un leve aumento en los últimos tres períodos de las sentencias condenatorias.

Al analizar la impunidad de directa de los últimos tres períodos, el promedio es del 90% reflejando un leve aumento en comparación a los periodos del 2017 al 2020.

Memoria de labores	Casos iniciados	Casos Judiciazados	Sentencias Condenatorias	Efectividad de FGR en relación a casos judicializados	Efectividad en referncia a la cantidad de sentencias de condenatorias y casos iniciados de la FGR
2012-2013	110,747	40,855	6,873	17%	6%
2013-2014	107,962	48,963	5,971	12%	6%
2014-2015	98,331	45,683	6,105	13%	6%
2015-2016	94,338	39,417	6,794	17%	7%
2016-2017	87,374	50,226	7,262	14%	8%
2017-2018	83,703	45,330	10,286	23%	12%
2018-2019	86,691	45,522	11,283	25%	13%
2019-2020	82,553	44,079	9,280	21%	11%
2020-2021	74,192	23,959	7,760	32%	10%
2021-2022	93,078	24,421	8,680	36%	9%
2022-2023	85,464	23,723	8,045	34%	9%

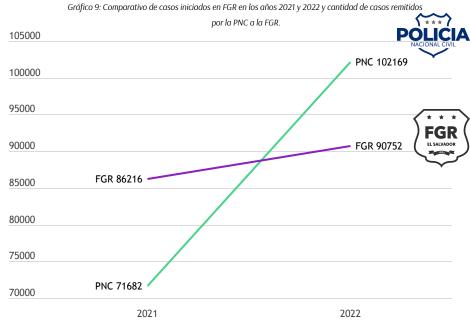
Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2013-2014 hasta 2022-2023

Gráfico 8: Comparativo de casos iniciados en la FGR y sentencias condenatorias.



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2013-2014 hasta 2022-2023

#### Cantidad de casos remitidos por la PNC



Fuente: Elaboración propia con datos tomados de las Memorias de Labores de la FGR desde 2021-2022 hasta 2022-2023 y la información remitida por la PNC en resolución de respuesta número PNC-UAIP-538-2023

Se requirió a la Policía Nacional Civil la cantidad de casos que ingresaron en dicha institución y que se remitieron a la Fiscalía General de la República.

En los años 2021 al 2022 se observa un aumento de 30,487 en la cantidad de casos recibidos por la PNC. En contraste, los casos reportados en la FGR observan un aumento de solamente 4,536, a pesar de que en el año 2022 se aprobó el régimen de excepción.

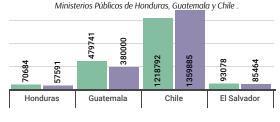
El aumento de casos en la PNC no se refleja en el aumento de la cantidad de casos reportado como ingresados en el FGR.



twitter: @FGR\_SV el 15 de noviembre 2021

# COMPARATIVO REGIONAL

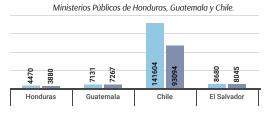
Gráfico 10: Comparativo de casos iniciados en la FGR de El Salvador y los



2021 2022

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Ministerio Público de Honduras, Ministerio Público de Guatemala y Boletín estadístico del Ministerio Público de Chile, Enero-Diciembre 2021 y Enero-Diciembre 2022

 $Gr\'{a}fico$  11: Comparativo de sentencias condenatorias en la FGR de El Salvador y los



2021 2022

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Ministerio Público de Honduras, Ministerio Público de Guatemala y Boletín estadístico del Ministerio Público de Chile, Enero- Diciembre 2021 y Enero-

Gráfico 12: Comparativo de impunidad directa en la FGR de El Salvador y los



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Ministerio Público de Honduras, Ministerio Público de Guatemala y Boletín estadístico del Ministerio Público de Chile, Enero-Diciembre 2021 y Enero-Diciembre 2022

2022

2021

Los datos muestran que Chile es el país que reporta la mayor cantidad de casos ingresados, seguido de Guatemala. Pese a eso, en las sentencias condenatorias El Salvador supera a Guatemala.

Al realizar el cálculo de la impunidad directa, Chile reporta en el 2021 un 88% aumentando a 93% en el año 2022. En el caso de El Salvador se obtiene un cálculo del 91% de impunidad directa para los años 2021 y 2022, es decir un porcentaje menor en comparación a Guatemala y Honduras.

### CONCLUSIONES

- A pesar de que en los últimos tres años se incrementó considerablemente el presupuesto de la FGR, no se refleja un aumento sustancial en la cantidad de casos judicializados y la obtención de sentencias condenatorias. Los datos muestran que la efectividad se ha reducido en comparación al periodo 2017 al 2020.
- En los últimos tres periodos, la cantidad de casos iniciados en la FGR son los más bajos en la década, incluso por debajo del promedio de casos iniciado del periodo.
- El porcentaje de casos judicializados ha tenido una considerable baja, pasando de un 53% en el periodo 2019-2020, a un 25% y 28% en los últimos dos periodos, a pesar de existir un régimen de excepción vigente.
- Se observa un aumento en el porcentaje de la impunidad directa en los últimos tres periodos, a pesar de quela FGR tiene mayor presupuesto que años anteriores.



Fuente: Revista Derecho y Negocios en el link https://derechoynegocios.net/fiscalia-carece-de fondos-para-operar-el-resto-del-2017/



#### Tablas

#### **ÍNDICE DE TABLAS**

• <b>Tabla 1:</b> Proyectos de presupuesto y presupuesto asignado a la FGR	
desde 2013 a 2023	Pág. 5
• Tabla 2: Cantidad de personal técnico contratado y monto	
asignado anualmente	Pág. 5
• Tabla 3: Estructura organizacional según la última memoria de	
labores, señalando las nuevas dependencias creadas	Pág. 7
• <b>Tabla 4:</b> Cantidad total de diligencias realizados en los últimos tres	
periodos y tipo de diligencia	Pág. 9
• <b>Tabla 5:</b> Casos iniciados y promedio de casos asignados a cada	
fiscal auxiliar	Pág. 10
• Tabla 6: Cantidad de casos iniciados, el promedio mensual, diario y	
por fiscal	Pág. 10
• Tabla 7: Casos finalizados en sede judicial de forma anormal al	
proceso	Pág. 14
• Tabla 8: Cantidad de casos iniciados en FGR, caso judicializados,	
sentencias condenatorias y porcentaje de efectividad	Pág. 16

# ÍNDICE

#### Gráficos

#### ÍNDICE DE GRÁFICOS:

• Gráfico 1: Organigrama vigente de la FGR	Pág. 6
• Gráfico 2: Total de casos ingresados a la FGR por año y el equivalente en	
porcentaje de la cantidad total en el periodo 2013 al 2023	Pág. 8
• Gráfico 3: Estado de los expedientes ingresados a la FGR en los últimos tres	
períodos	Pág. 9
• <b>Gráfico 4:</b> Comparativo de cantidad de casos ingresados y cantidad de casos	
judicializados	Pág. 11
• Gráfico 5: Cantidad de casos judicializados y la etapa judicial en que se	
encuentran	Pág. 12
• Gráfico 6: Casos finalizados en sede judicial de forma favorable a la labor de	
la FGR	Pág. 13
• Gráfico 7: Comparativo de casos finalizado por sobreseimiento y absolutoria	
vs. sentencias condenatorias	Pág. 15
• <b>Gráfico 8:</b> Comparativo de casos iniciados en la FGR y sentencias	
condenatorias	Pág. 16
• Gráfico 9: Comparativo de casos iniciados en FGR en los años 2021 y 2022 y	
cantidad de casos remitidos por la PNC a la FGR	Pág. 17
• Gráfico 10: Comparativo de casos iniciados en la FGR de El Salvador y los	
Ministerios Públicos de Honduras, Guatemala y Chile	Pág. 18
• <b>Gráfico 11:</b> Comparativo de sentencias condenatorias en la FGR de El Salvador	
y los Ministerios Públicos de Honduras, Guatemala y Chile	Pág. 18
• <b>Gráfico 12:</b> Comparativo de impunidad directa en la FGR de El Salvador y los	-
Ministerios Públicos de Honduras, Guatemala y Chile	Pág. 18





+ (503) 2556-3896



www.accion-ciudadana.org



linkedin.com/in/acción-ciudadana-827b66277





@accionciudadanaoficial



Boulevard Sergio Viera de Mello, Condominio San Benito #237, tercer nivel, Zona Rosa, El Salvador.

